

lar, la ocupación de vías pecuarias. En aquellos proyectos en los que se indique esta última circunstancia, se añadirán a este trámite 20 días hábiles más para alegaciones.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Servicio de Protección Ambiental de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la calle Doctor Eduardo García-Triviño López, 15, 23071, Jaén.

Jaén, 2 de junio de 2011.- El Delegado, José Castro Zafra.

RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada para el proyecto de «nuevas instalaciones para almacén de residuos peligrosos», sita en el Polígono Industrial Guadalhorce. (PP. 1952/2011).

Expte.: AAU-MA-02-11-(DPA 060-2011).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública el proyecto de referencia durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características básicas del proyecto se señalan a continuación:

Peticionario: Saica Natur, S.L.

Emplazamiento: Polígono Industrial Guadalhorce, Carretera Azucarera-Intelhorce, 70-72, Málaga.

Coordenadas centrales (aproximadas): X = 367.086

Y = 4.062.125, Huso 30

Superficie de la nave existente: 5.500 m².

Superficie de la nueva instalación (Almacén): 104 m², (13x8x5 (H))

Finalidad: Almacén de Residuos Peligrosos situado dentro de una nave autorizada y destinada al reciclaje de papel, cartón y plásticos. Los productos peligrosos se almacenan en contenedores de 1,2 x 0,8 x 1,05 m, apilables en 4 unidades (altura total 4 x 1,05 = 4,20 m) y retirados por Gestor Autorizado.

Características de la actividad: Alma. Expediente: AAU-MA-02-11 (Ref. DPA 060/2011).

A tal efecto el proyecto técnico y el estudio de impacto ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Medio Ambiente, sita en calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, Edificio Eurocom, Bloque Sur, 4.ª planta, Departamento de Prevención Ambiental.

Málaga, 6 de junio de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.

RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se da publicidad a la autorización ambiental unificada otorgada a la sociedad Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., para la ejecución y explotación del proyecto que se cita. (PP. 2133/2011).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por el Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla mediante la resolución que se cita a continuación:

Resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, por la que se otorga la Autorización Ambiental Unificada a la sociedad Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., para la ejecución y explotación del proyecto de línea eléctrica de alta tensión de 66 kV D/C «Don Rodrigo-Nuevo Arahal», en los términos municipales de Alcalá de Guadaíra, Arahal, Carmona y Utrera, provincia de Sevilla (expediente AAU/SE/150/N/10).

Sevilla, 27 de junio de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

ANUNCIO de 17 de junio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por el que se hace pública la resolución de concesión de aguas públicas. (PP. 2260/2011).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 116 in fine y 118 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace pública la siguiente resolución de otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas.

Expediente: 3002/04.

Fecha resolución: 14.1.2011.

Titulares: Eloy Martínez Sagrera, Irene Martínez Muñoz, Eloy Jesús Martínez Muñoz, María Asunción Martínez Muñoz, Irene Muñoz Sagrera, Carmen Martínez Muñoz.

T.m. (provincia): Écija (Sevilla).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 17 de junio de 2011.- La Subdirectora de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

ANUNCIO de 17 de junio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión de Dominio Público Hidráulico, por el que se hace pública la Resolución de concesión de aguas públicas. (PP. 2279/2011).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 116 in fine y 118 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace pública la siguiente Resolución de otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas.

Expediente: 8688/06.

Fecha resolución: 23.11.2010.

Titular: Juan Luis Lara Cantalejo, Ana María Cano Bueso.

T.m. (provincia): Montefrío (Granada).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 17 de junio de 2011.- La Subdirectora de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

ANUNCIO de 8 de julio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, comunicando el trámite de vista y audiencia del proyecto de deslinde del expediente de apeo y deslinde de los ríos Eliche (o Frio) y Quebrajano, t.m. de Jaén.

La Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico de la Secretaría General de Agua ha for-